

EL CASTILLO DE TIRIEZA: UN ENCLAVE NAZARÍ EN LA FRONTERA MURCIANO-GRANADINA

JORGE A. EIROA RODRÍGUEZ¹

El castillo de Tirieza está situado en el extremo sudoccidental de la región de Murcia, en los límites del municipio de Lorca con la provincia de Almería². Las estructuras que conforman el conjunto fortificado se emplazan en un elevado cerro³ de la vertiente meridional de la sierra del Gigante que penetra sobre el valle del río Vélez-Corneros, dominando la depresión drenada por el río y en clara conexión visual con el castillo de Xiquena⁴. El valle del río Vélez-Corneros, corredor natural delimitado por la sierra de la Torrecilla al sur y la sierra del Gigante al norte, se constituyó como una de las principales vías de comunicación del Sureste desde la Prehistoria, poniendo en contacto el valle del Guadalentín y las tierras del interior murciano con las alti-

¹ Becario de Investigación del Subprograma de Formación del Profesorado Universitario del M.E.C. y D., Departamento de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Historia Medieval y CC. y TT. HH. Facultad de Letras, Universidad de Murcia, C/. Santo Cristo, 1. C.P. 30.001, Murcia.

² Diputación de Fontanares, coordenadas UTM 30 SWG 589.730, 4.173.835. Hoja 952 –Vélez Blanco– del Mapa Topográfico Nacional a escala 1:50.000 del Instituto Geográfico y Catastral; Hoja 952-IV –La Fuensanta– del Mapa Topográfico Nacional a escala 1:25.000 del Instituto Geográfico Nacional; Hoja 952-5-7 del Mapa Topográfico Regional a escala 1:5.000 de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

³ 910 m.s.n.m.

⁴ El castillo de Xiquena se sitúa a tan sólo 2 km. en dirección sur del castillo de Tirieza y a una cota notablemente menor (678 m.s.n.m.).

planicies granadinas y el pasillo de Chirivel. En la Edad Media comunicaba las *kuwar* de Baÿÿāna y ʿUdmīr y, tras el establecimiento de la imprecisa línea de la frontera a mediados del siglo XIII, se articuló como vía de paso y límite entre el sector castellano de Lorca y el nazarí de Los Vélez. Por sus características geográficas, el entorno se configuró como un espacio claramente estratégico, con importantes nacimientos de agua, terrenos llanos de amplias laderas o pequeños cerros; tierras, en definitiva, de evidentes posibilidades de cara a la explotación agropecuaria y al desarrollo de la ganadería, muy propicias para el asentamiento humano⁵.

En el momento de iniciar la investigación, el castillo de Tirieza apenas había sido objeto de estudios histórico-arqueológicos. Las razones hay que buscarlas en su lejanía de los principales núcleos urbanos del entorno, agravada por el pésimo estado de las vías de comunicación del sector, en la inaccesibilidad del yacimiento, en la complejidad administrativa derivada de la inmensa amplitud del término municipal de Lorca o en la propia influencia del castillo de Xiquena que, debido a su gran dimensión histórica y su llamativa monumentalidad, ensombreció las evidentes posibilidades que ofrecía el castillo de Tirieza para la realización de un estudio de esas características.

Así, el castillo de Tirieza apenas había aparecido como un punto de referencia secundario en la decisiva obra de Juan Torres Fontes sobre el castillo de Xiquena⁶ y no había centrado ningún estudio monográfico. Algunas referencias secundarias en obras divulgativas⁷, extensos análisis de la documentación bajomedieval⁸, estudios arqueológicos más concretos⁹ y, en especial, derivados de las necesidades de cataloga-

⁵ Como confirman los numerosos yacimientos arqueológicos neolíticos (Abrigo del Cerro de la Cueva), calcolíticos (castillo de Xiquena, Xiquena I y II, Loma de la Balsa, Barranco del Rollo, El Colmenar, Cueva de Tirieza), romanos (El Jardín I y II, Casas del Rubio), tardoantiguos (Casa del Olmo) y, muy especialmente, medievales (castillo de Xiquena, Xiquena de Abajo, Cortijo de Xiquena, La Serena, Cerro de Tirieza, La Muralla, Cerro del km. 12, Cerro Lairón) documentados en el entorno. Vid. MEDINA RUIZ, A. J.; SÁNCHEZ GONZÁLEZ, M. B.; SÁNCHEZ GONZÁLEZ, M. J.; MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.: *Carta Arqueológica de Lorca: Diputación de Fontanares*, Trabajo de investigación inédito, Servicio de Patrimonio Histórico de la Región de Murcia y Excmo. Ayuntamiento de Lorca, 1995.

⁶ Me estoy refiriendo a *Xiquena, castillo de la frontera* (1.ª edición en Murcia, 1960; 2.ª ed. en Murcia, 1979). El pionero trabajo del profesor Torres Fontes recogía distintas noticias relativas al castillo de Tirieza procedentes de las fuentes escritas bajomedievales y planteaba, por vez primera, su destrucción en 1433.

⁷ ALONSO NAVARRO, S.: *Libro de los castillos y fortalezas de la región de Murcia*, Murcia, 1990, págs. 177-178; FLORES ARROYUELO, F.: «Xiquena: la frontera lorquina», en *Murcia: monumentos y tradiciones. Guía de los castillos, museos y ermitas de la región*, Murcia, 1991, t. I, pág. 165 (recoge la única planta aproximada del castillo que existía hasta la resultante de los trabajos arqueológicos de 2003); NAVARRO SUÁREZ, F. J.: *Castillos de Murcia*, León, 1994, pág. 55.

⁸ COOPER, E.: *Castillos señoriales en la Corona de Castilla*, Salamanca, 1991, t. I.1, pág. 841.

⁹ En especial, los publicados por los investigadores del Museo Arqueológico de Lorca y por la profesora Motos Guirao; si bien los primeros se centran en el castillo de Xiquena y los segundos en las for-

ción del patrimonio¹⁰ habían difundido una imprecisa interpretación de las estructuras de Tirieza, que aparecía como uno de los habituales castillos de poblamiento de dilatada cronología, con poderosas reformas tras pasar a ser controlado por Castilla.

Además de la propia estructura de la fortificación, apenas se conservaban materiales arqueológicos procedentes del castillo que facilitasen un análisis previo, si exceptuamos un heterogéneo y pobre lote de piezas donado al Museo Arqueológico de Lorca¹¹ y tres monedas¹². La documentación escrita, en cambio, sí ofrecía bastante más información.

El único dato sobre el castillo de Tirieza que conocemos de las fuentes árabes¹³ se recoge en el *Hulal al-Mawšiyya*, cuando se indica que Ibn Rašīq, alcaide del cas-

tales de Vélez-Blanco y Vélez-Rubio. Vid. MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.; JIMÉNEZ ALCÁZAR, J. F.; PONCE GARCÍA, J.: «Aproximación al poblamiento fronterizo en la comarca del Alto Vélez: Xiquena y Tirieza», *Actas del IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, Alicante, 1993, t. II, págs. 443-449; MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.; PONCE GARCÍA, J.: «Las fuentes arqueológicas para la reconstrucción del poblamiento fronterizo del río Corneros (Lorca, Murcia)», en P. Segura Artero (coord.), *Actas del Congreso "La frontera nazarí como sujeto histórico (s. XII-XVI)"*, Almería, 1997, págs. 363-372; MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.; PONCE GARCÍA, J.: «El castillo de Xiquena (Lorca, Murcia)», *Revista Velezana*, 14, 1995, págs. 23-34; MOTOS GUIRAO, E.: «Fortificaciones del reino nazarí en el sector oriental de su frontera: la zona de Los Vélez», *III Congreso de Arqueología Medieval Española*, Oviedo, 1989, págs. 306-312 (referencias indirectas a Tirieza y explícitas a Xiquena); MOTOS GUIRAO, E.: «De «ad Morum» a «Balis». El tránsito de la época romana a la medieval en la comarca de Los Vélez (Almería)», *IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, Alicante, 1993, t. III, págs. 1.005-1.010, especialmente pág. 1.006; MOTOS GUIRAO, E.: «El Castellón de Vélez-Rubio (Almería) y el poblamiento de Los Vélez», en A. Malpica (ed.), *Castillos y Territorio en Al-Andalus. Jornadas de Arqueología Medieval*, Granada, 1998, págs. 358-384, posteriormente reeditado como MOTOS GUIRAO, E.: «El Castellón de Vélez-Rubio y el poblamiento medieval de Los Vélez (Almería)», *Revista Velezana*, 19, 2000, págs. 5-14, en concreto pág. 11.

¹⁰ Vid. MEDINA RUIZ, A. J.; SÁNCHEZ GONZÁLEZ, M. B.; SÁNCHEZ GONZÁLEZ, M. J.; MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.: *Carta ...*, págs. 163-169; MANZANO MARTÍNEZ, J.: «Arquitectura defensiva: delimitación de entornos y documentación histórica de 20 torres y castillos», *Memorias de Arqueología 10 (1995)*, Murcia, 2002, págs. 712-716.

¹¹ Museo Arqueológico de Lorca, n.º de Reg. 12:96, Caja 2, Bolsa 12, Donación de A. Domínguez Llorente.

¹² En concreto 1/2 dirhem de 'Abd al-Mu'min (CTZ 1), un dinero de Alfonso X (CTZ 2) y un cuartillo de Enrique IV (CTZ 3). Vid. FONTENLA BALLESTA, S.: *Las acuñaciones medievales de Lorca*, Lorca, 1995, págs. 39, 59; FONTENLA BALLESTA, S.: «La frontera numismática», en P. Segura Artero (coord.), *Actas del Congreso "La frontera oriental nazarí como sujeto histórico (s. XIII-XVI)"*, Almería, 1997, pág. 346.

¹³ Dejamos a un lado la hipótesis según la cual Tirieza debe identificarse con la alquería de Tara, mencionada por al-'Udri. Esta posibilidad fue planteada por E. Molina en un trabajo de 1971 y, posteriormente, rechazada por él mismo. Vid. MOLINA LÓPEZ, E.: «La cora de Tudmir según al-'Udri (s. XI)», *Cuadernos de Historia del Islam 3*, Granada, 1972, pág. 50; MOLINA LÓPEZ, E.: «La Lorca islámica. Algunos apuntes de historia política, geográfico-administrativa y socio-económica», en *Lorca. Pasado y Presente*, Murcia, 1990, pág. 172. Sobre el debate, vid. asimismo, ARCAS CAMPOY, M.: «El iqlim de Lorca. Contribución al estudio de la división administrativa y a los itinerarios de al-Andalus», *Cuadernos de Historia del Islam 3*, Granada, 1971, págs. 86-87.

tillo de Balý, se retiró con sus tropas a «*Tiriatsa, lugar ameno y de muchas fuentes en el campo de Lorca*» en el año 1079, durante la guerra entre al-Mu^ctamid y Almotacín¹⁴, si bien el autor probablemente esté haciendo referencia al paraje y no al castillo. La documentación castellana del siglo XV ofrece, en cambio, bastante más información. Poco después de la caída de Puentes en la segunda mitad del siglo XIII y del establecimiento de la frontera entre el reino de Murcia y el reino de Granada en los dos Vélez, se iniciaba la vinculación de los castillos nazaríes del sector, entre ellos Tirieza, al concejo de Lorca¹⁵. A pesar de que en los años posteriores y durante el siglo XIV las noticias relativas a la vida de frontera en el sector son abundantes, debemos esperar al siglo XV para obtener datos significativos del castillo de Tirieza en la documentación escrita.

Las Actas Capitulares del Concejo de Murcia recogen como el 3 de octubre de 1433 Antón Sevilla fue gratificado con cien maravedíes en concepto de albricias por las noticias «*que troxo de cómo el señor adelantado avia ganado los castillos de Xiquena e Tirieça de poder de los enemigos*»¹⁶. De la conquista de Tirieza¹⁷ en ese momento también nos informa el Pleito de Xiquena¹⁸ en varios pasajes, introduciendo el dato, decisivo en la posterior interpretación de los acontecimientos, de que el castillo fue destruido tras su ocupación. Así parece indicarlo un pasaje en el que se afirma que «*del tiempo que la dicha Tirieça que fue ganada por esta dicha çibdad, que ha mas de setenta*

¹⁴ ALLOUCHE, I.S. (ed.): *Hulal al-Mawšiyya, chronique anonyme des dynasties almoravide et almohade*, Rabat, 1936, pág. 56, recogido en BAZZANA, A.; CRESSIER, P.; GUICHARD, P.: *Les châteaux ruraux d'al-Andalus. Histoire et archéologie des husún du sud-est de l'Espagne*, Madrid, 1988, pág. 149, nota 200. Vid., también, una referencia a la misma fuente en el trabajo de Palanques, citada por Motos Guirao, PALANQUES AYEN, F.: *Historia de la villa de Vélez-Rubio desde los tiempos primitivos hasta nuestros días*, Vélez-Rubio, 1909, recogido en MOTOS GUIRAO, E.: «De «ad Morum»...», pág. 1.006.

¹⁵ Carta de agosto de 1271 de donación al concejo de Lorca de los castillos limítrofes que ganasen frente a Granada. Documento conocido a partir de CÁNOVAS COBEÑO, F.: *Historia de Lorca*, Lorca, 1890, pág. 194; recogido en TORRES FONTES, J. (ed.): *Fueros y Privilegios de Alfonso X el Sabio al Reino de Murcia*, CODOM 3, Murcia, 1973, pág. 122.

¹⁶ A.M.M., Act. cap. 1433, sesión 8-X-1433, recogido en TORRES FONTES, J.: *Xiquena...*, pág. 40.

¹⁷ Otra referencia a la conquista de Tirieza se puede encontrar en la carta de Rodríguez de Almela a Alfonso de Cárdenas, maestre de Santiago, de 1-VI-1481: «*E en cinco o seis años que duro la guerra, tomaron los christianos las villas e castillos de Benamaurel e Bençalema, Ximena, Huelma e Arenas, Alicun e Huescar e Orçe e Galera, que en otro tiempo ovieron seido de vuestra Orden de Santiago. E a Beliz el Blanco, e a Beliz el Rubio, Tirieça, Xiquena, Albox e Arbolea, Cantoria, Cullar e Castilleja, Cabrera e otros lugares*», en TORRES FONTES, J.: *Compilación de los milagros de Santiago de Diego Rodríguez de Almela*, Murcia, 1946, pág. 6, y TORRES FONTES, J.: *Xiquena...*, pág. 67.

¹⁸ Libro encabezado por la siguiente regesta, que da idea del contenido, al que más adelante haré referencia: «*Año 1492. Pleito entre el Marqués de Villena y la ciudad de Lorca sobre el detener de las aguas de Xiquena y Tirieza ante el bachiller Antón Martínez de Aguilera, juez de comición. Escribano, Antón Vazquez*», A.M.L., 424 folios.

*annos, esta dicha çibdad la derribo e desolo*¹⁹ u otro en el que se apunta que el castillo de Xiquena no se destruyó por sus excelentes condiciones y su proximidad a los dos Vélez²⁰, pero que el de Tirieza «*luego como lo ovieron tomado lo derribaron y asolaron y quemaron, que a sesenta annos e mas tiempo e questo es asy notorio e publico a todos en este reyno de Murçia*»²¹. Idéntica información se recoge en una carta de 1491 por la que los Reyes Católicos ordenan a Juan Pérez de Barrandas, corregidor de Lorca, que no consienta al marqués de Villena repoblar los castillos de Xiquena y Tirieza, afirmando que «*el dicho castillo de Tirieça está derribado e despoblado como siempre ha estado despues que la dicha çibdad lo ovo ganado*»²².

El *Pleito de Xiquena* nos indica la existencia, tras la conquista y destrucción de la fortaleza, de un hábitat disperso y marginal en el entorno²³, compuesto esencialmente por mudéjares, si bien las informaciones son contradictorias y no se puede confirmar²⁴. En cualquier caso, aceptada la casi total unanimidad de las fuentes consultadas con respecto a la destrucción del castillo de Tirieza inmediatamente después de su conquista²⁵, no se debe descartar la posible existencia de un hábitat marginal en el entorno del castillo, que continuó siendo un punto de referencia territorial del sector. El castillo comienza a desaparecer de los documentos, si exceptuamos alguna sor-

¹⁹ A.M.L., Legajo Monográfico «Pleito de Xiquena», ff. 13 r.-13 v.

²⁰ «*E sy esta dicha çibdad no derribó ni asoló al dicho castillo de Xiquena está e fue por estar a ojo de los dichos Velizes, a una legua dellos, e porque fuese atalaya e guarda desta dicha çibdad, porque mejor e mas aina se pudiesen ganar los dichos Velizes*», A.M.L., Legajo Monográfico «Pleito de Xiquena», f. 13 v.

²¹ A.M.L., Legajo Monográfico «Pleito de Xiquena», f. 41 r. El mismo testigo confirma las obras realizadas en Xiquena con posterioridad a su conquista.

²² A.M.L., Libro de privilegios, ff. 290 r.-291 v.; A.G.S., R.G.S., f. 225. Recogido en JIMÉNEZ ALCÁZAR, J.F.: *Lorca: ciudad y término (ss. XIII-XVI)*, Murcia, 1994, págs. 304-306.

²³ «*Preguntado por la otova pregunta, dixo que aquel tiempo queste termino que este el testigo se acuerda e la dicha villa de Xiquena, theniendola el adelantado Alfonso Yannez Fajardo la tenia poblada de moros modejares e que se acuerda de que avra en ellos fasta veynte e ocho o treynta casas e que en Tirieça obra de veynte casas de çiertos moros que avian venido de Alborayaz por temor de los moros e quantos subravan e regavan los vancales de sus senbrados con el agua del rio Veliz e de la fuente de Tirieça*», A.M.L., Legajo Monográfico «Pleito de Xiquena», f. 105 v.

²⁴ Otro testigo afirma que «*Tirieça queste testigo nunca la vidó poblada de moros*», A.M.L., Legajo Monográfico «Pleito de Xiquena», f. 93 r., y la mayor parte de los preguntados reconoce el poblamiento de Xiquena y no se acuerda de su existencia en Tirieza.

²⁵ Es preciso señalar que Torres Fontes ha informado de una posible conquista anterior del castillo de Tirieza. En el marco de un amplio trabajo sobre las fortificaciones regionales, al hacer referencia al castillo de Tirieza, indica que en noviembre de 1430 el adelantado de Murcia consiguió tomar la fortaleza, y que «*Tirieza sólo se mantuvo en poder de la guarnición castellana por poco tiempo, menos de dos años, pues su alcaide Pascual de Zalameda se tornó moro y permitió la entrada nocturna de fuerzas de Vélez, que cautivaron a cuantos en ella se hallaban*», vid. TORRES FONTES, J.: *Murcia, Reino de frontera. Castillos y torreones de la región*, Murcia, 1988, pág. 157.

preendente aparición²⁶, y, en adelante, las referencias serán a «la fuente de Tirieza» y no a su castillo. Será este agua el objeto de las disputas posteriores y la única razón por la que el topónimo pervivirá en los textos. Xiquena, por el contrario, sería objeto de una interesante transformación, convirtiéndose en un punto estratégico decisivo frente a los Vélez, efímeramente conquistados por Castilla²⁷ y sólo recuperados con el inicio de las operaciones bélicas que sirvieron de preámbulo a la caída definitiva del reino nazarí. Fue la base de la red estratégica de defensa de Lorca frente al territorio nazarí y experimentó un interesante proceso de evolución, plagado de intentos de repoblación y poderosas reformas constructivas²⁸.

²⁶ Tirieza vuelve a aparecer mencionada en la documentación en 1439, cuando se firma una tregua de tres años entre Granada y Castilla, que comenzaba el 15 de abril de ese año y finalizaba el 16 de abril de 1442. En la documentación de esta tregua, publicada por Amador de los Ríos, se recoge una lista de las fortalezas que en los años anteriores habían sido tomadas para Castilla y, si bien no aparece citada Xiquena, sí se registra una mención expresa a Tirieza. Torres Fontes ha manifestado su sorpresa al comprobar que «inexplicablemente, no se menciona Xiquena, de la que Tirieza era un anejo y fortaleza militar». Posiblemente esta sorprendente inclusión de Tirieza se deba al hecho de que la fuente de Tirieza daba nombre, tal y como se constata en los documentos posteriores, al paraje en el que se enmarca el castillo de Xiquena. Vid. AMADOR DE LOS RÍOS, R.: «Memoria...» y, especialmente, TORRES FONTES, J.: *Xiquena...*, pág. 66. Erróneamente, Manzano Martínez interpreta el hecho como un «olvido inexplicable que solamente puede explicarse desde la óptica de la escasa relevancia que todavía entonces tenía Xiquena y la hegemonía del castillo de Tirieza sobre el poblamiento de la zona», MANZANO MARTÍNEZ, J.: «Aproximación...», pág. 715.

²⁷ La expedición del adelantado Alfonso Yáñez Fajardo en enero de 1436, que supuso la capitulación de Vélez Blanco y la posterior ocupación de Vélez Rubio, no se tradujo en cambios en la línea fronteriza a largo plazo. Entre 1446 y 1447 los nazaríes recuperaron todos los lugares ganados por Castilla en las cuencas del Guadalentín y el Almanzora durante los años precedentes, incluidos los enclaves de Vélez Blanco y Vélez Rubio, que mantendrían de forma efectiva hasta 1488. Para un desarrollo detallado de los acontecimientos, vid. TORRES FONTES, J.: *Xiquena...*, pág. 53 y págs. 85-88.

²⁸ Alonso Fajardo ocupó la fortaleza en 1444 y vio confirmada su posesión en 1450, mantenida hasta que Juan Pacheco adquirió la fortaleza en 1459. El primer marqués de Villena impulsó los trabajos de reforma y acondicionamiento, promoviendo, incluso, un fallido intento de repoblación de gran entidad. La fortaleza resistió distintos asedios nazaríes, como los que tuvieron lugar en 1460 y 1463, y vio como se le concedía el privilegio de homicianos en diciembre de 1470, único modo de mantener activo un trascendente punto de control fronterizo. Con la desaparición de la frontera, al menos en los términos hasta entonces conocidos, que sucedió al definitivo avance de Castilla sobre el reino nazarí, Xiquena perdería su razón de existir y comenzaría un dilatado proceso de abandono. Sólo el agua le seguiría haciendo merecedora de la atención de los documentos, a raíz del pleito por el aprovechamiento de las aguas del entorno que comenzó a desarrollarse en 1488 entre Diego López Pacheco y el concejo de Lorca. Vid. COOPER, E.: *Castillos...*, págs. 842-843; JIMÉNEZ ALCÁZAR, J. F.: *Lorca: ciudad...*, págs. 133-142; JIMÉNEZ ALCÁZAR, J.F.: «Perdones y homicianos en Xiquena a finales del s. xv», en M. González Jiménez (ed.), *Actas de las III Jornadas Hispano-portuguesas de Historia Medieval (Sevilla, 1991)*, Sevilla, 1997, t. II, págs. 1521-1531; A.G.S., Mercedes y Privilegios, leg. 17, núm. 83, analizado con detalle en RODRÍGUEZ LLOPIS, M.: «El proceso de formación del término de Lorca en la Baja Edad Media, en F. Chacón Jiménez et al. (dirs.), *Lorca. Pasado y Presente. Aportación a la Historia de la región de Murcia*, Lorca, 1990, págs. 203-211, en especial págs. 207-208; también, lógicamente, TORRES FONTES, J.: *Xiquena...*

Con estos pilares como punto de partida, se desarrolló el proyecto de excavaciones arqueológicas en el castillo de Tirieza²⁹, que ha constituido toda una novedad en el panorama historiográfico al tratarse de la primera aproximación histórico-arqueológica al ámbito crono-cultural nazarí en la región de Murcia. La fortificación, no sólo en virtud de los datos ya expuestos sino, además, por constituir un yacimiento apenas alterado por factores antrópicos y prácticamente olvidado por la investigación, se presentaba como una fuente inestimable de información histórica.

El estudio arqueológico nació con el objetivo de reconstruir los rasgos constructivos y estructurales esenciales y la funcionalidad de un enclave fortificado de pequeñas dimensiones en el corazón de la frontera murciano-granadina, así como de precisar las características del registro material de la Baja Edad Media en el sector geográfico analizado. En primer lugar era necesario determinar la cronología de la fortificación, teniendo en cuenta que se habían propuesto distintas dataciones aproximativas que abarcaban desde el siglo X al siglo XVI, y aclarar, en la medida de lo posible, los momentos de construcción y abandono del conjunto fortificado, constatando o descartando su uso o reforma por parte de los castellanos tras la conquista de 1433 reflejada en los documentos. En segundo lugar había que precisar la planta de la fortificación y sus características estructurales y constructivas.

Para todo ello se procedió, por una parte, a la catalogación de todas las estructuras conservadas (mediante su sistematización en Unidades Constructivas) y la elaboración de una planimetría precisa del conjunto, y, por otro lado, a la apertura de tres Unidades de Excavación en el interior y exterior del aljibe abovedado y en una de las torres rectangulares del sector NO³⁰.

Los restos de la fortificación apreciables a simple vista configuran un espacio poligonal de aspecto impreciso en el que es posible diferenciar dos recintos, uno situado en el área oeste del conjunto, más elevado y que puede ser denominado como *recinto interno*, y otro más bajo que ocupa la mayor parte de la fortaleza y que podría llamarse *recinto externo*, ya que es necesario atravesarlo para alcanzar el extremo más occidental del castillo. Al espacio fortificado se accede actualmente por un vano situado en el extremo este de la muralla, que presenta tres torres en su zona más accesible: en primer lugar, dos torreones rectangulares de cierta simetría y un alzado considerable, levantados en tapias hormigonadas de cal y canto; en segundo lugar, en el extremo NE, una torre maciza de planta hexagonal, con cinco caras al exterior y una cara paralela

²⁹ El proyecto de excavaciones arqueológicas del castillo de Tirieza fue presentado en 2001, resuelto en febrero de 2003 y desarrollado a lo largo de los meses de abril y mayo del mismo año, gracias a una subvención de la Dirección General de Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

³⁰ Desde la finalización de los trabajos arqueológicos de campo se viene realizando el estudio de los materiales arqueológicos recuperados en el Laboratorio de Arqueología y en el Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Murcia.

a la muralla al interior, que presenta un primer cuerpo de mampostería trabada con cal que abarca dos tercios del total de la altura conservada y un segundo cuerpo de tapias hormigonadas simples, con una llamativa decoración exterior de diseños en relieve que imitan pétalos u hojas³¹. En el interior del recinto murado se conserva un aljibe de nave única ligeramente trapezoidal en planta y cubierta de bóveda de cañón de perfil semicircular, totalmente colmatado por los sedimentos, y se puede constatar a simple vista la presencia de distintas estructuras soterradas. El recinto interno, situado a mayor altura tras el franqueo de una estructura muraria mal conservada y poco precisa, parece estar recorrido por un muro longitudinal paralelo al cerro que define el espacio más estratégico del castillo, dominando desde el extremo oeste todo el valle del río Vélez-Corneros. En el exterior del recinto murado, al pie del tramo este de la muralla, se conservan restos de una alberca castral de planta rectangular y tapias hormigonadas simples embutida en una fisura rocosa.

Los resultados del estudio arqueológico del castillo de Tirieza permiten establecer algunas conclusiones preliminares relativas a su cronología y su funcionalidad que, sin duda, deberán ser matizadas en las campañas sucesivas.

A pesar de que los restos conservados tradicionalmente habían sido interpretados como pertenecientes a un castillo de poblamiento de los siglos XII y XIII³², el análisis sistemático de las distintas Unidades Constructivas y las excavaciones llevadas a cabo parecen evidenciar otra realidad. Si bien es lógico pensar que el conjunto fortificado de Tirieza surgiese en esos momentos para responder a las necesidades de las comunidades humanas establecidas en sus alrededores, el castillo que actualmente se conserva y la mayor parte del registro arqueológico documentado se corresponden con

³¹ «Aunque por sus similitudes formales y técnicas podría tratarse de una simplificación de los motivos que decoran la torre emplazada junto a la puerta monumental de Gibralfaro (Málaga), datados en el marco de las reformas constructivas de Yūsuf I e interpretados como «un arbol dé la vida estilizado» (vid. ACIÉN ALMANSA, M.: «Los tugūr del reino nazarí. Ensayo de identificación», en A. Bazzana (ed.), *Castrum 5. Archéologie des espaces agraires méditerranéens au Moyen Âge*, Madrid-Roma-Murcia, 1999, pág. 433), similares decoraciones, interpretadas en muchas ocasiones como «lágrimas», han sido constatadas en distintas fortificaciones bajomedievales del antiguo reino de Granada y sus zonas limítrofes; en algunos casos la disposición de los motivos es más regular y son realizados mediante la técnica del esgrafinado; a simple vista, parecen remitirnos a contextos arqueológicos más tardíos y, en cualquier caso, evidencian la necesidad de un análisis sistemático que permita precisar su cronología. Vid., asimismo, MALPICA CUELLO, A.: *Poblamiento y castillos en Granada*, Barcelona, 1996, págs. 264, 275, 277, 284; LÓPEZ GUZMÁN, R. (coord.): *Arquitectura de al-Andalus (Almería, Granada, Jaén, Málaga)*, Granada, 2002, pág. 582».

³² Así habían sido clasificados por una buena parte de los investigadores como resultado de una excesiva extrapolación de los datos obtenidos en los estudios de otros castillos de poblamiento del sector lorquino, sin tener en cuenta la particular evolución histórica de la zona de Tirieza, que había permanecido en manos nazaríes hasta 1433. A modo de ejemplo, vid. MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.; PONCE GARCÍA, J.: «Las fuentes...», pág. 367; MANZANO MORENO, J.: «Arquitectura defensiva...», pág. 712.

una fase posterior en la que las estructuras habían sido poderosamente reformadas y el castillo desempeñaba las funciones propias de una fortificación netamente fronteriza frente a Castilla. Su alejamiento formal de los castillos de poblamiento abandonados en el siglo XIII en su entorno es evidente, y la cerámica denota una evolución de las formas almohades que remite a contextos arqueológicos nazaríes.

Respecto al abandono del castillo, el registro arqueológico ha venido a confirmar los datos recogidos en distintas fuentes escritas del siglo XV que referían una destrucción violenta de la fortificación tras su conquista para Castilla en 1433. La constatación de un gran nivel de incendio sellado por un potente depósito de derrumbe en las dos Unidades de Excavación abiertas en el área habitable del castillo, que, por sus materiales arqueológicos, es susceptible de ser fechado en esos años y que no es sucedido por ningún otro estrato que sea indicativo de una nueva fase de ocupación nos lleva a poner en duda, a partir de los primeros análisis del material recuperado, la posibilidad de que la fortaleza fuese ocupada en la segunda mitad del siglo XV³³, más allá de la lógica presencia humana esporádica que puede constatarse en cualquier punto de referencia natural del territorio.

La función del castillo, por lo tanto, no puede desvincularse del contexto fronterizo. Bazzana ha sintetizado los esfuerzos que tienen lugar en época nazarí por establecer un límite claro, materializado en una serie de fortalezas dispuestas según una línea, que determinaría la verdadera aparición de la frontera³⁴, diferenciando dos fases principales: una primera con al-Ahmar, quien, entre 1248 y 1261, organizaría el sistema de protección del reino «buscando un apoyo topográfico en los más altos relieves»³⁵, en un intento por proteger los pasillos que conducen a las principales vegas nazaríes; y, especialmente, una segunda fase, protagonizada por Muḥammad V (1354-1359/1362-1391); aprovechando los momentos de debilidad política de Castilla, el soberano nazarí inició un proceso de reparación y refortificación de los castillos de la frontera del reino, tal y como se desprende de un texto de Ibn al-Jatīb recogido por

³³ Vid. MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.; PONCE GARCÍA, J.: «Las fuentes...», pág. 367; MOTOS GUIRAO, E.: «De «ad Morum»...», pág. 1.007; MANZANO MORENO, J.: «Arquitectura defensiva...», pág. 715.

³⁴ Para un desarrollo de estas cuestiones, vid. BAZZANA, A.: «Les forteresses du royaume nasride de Grenade (XIII^e-XV^e siècles): la défense des frontières», *Château-Gaillard. Études de castellologie*, 11, 1983, págs. 29-43; BAZZANA, A.; SÉNAC, Ph.: «Frontières, peuplement et "reconquête" dans la Péninsule Ibérique au Moyen Age», en *Château et territoire. Limites et mouvances*, París, 1995, págs. 103-124, en especial págs. 110-113.; una síntesis en español de sus posiciones se puede encontrar en BAZZANA, A.: «El concepto de frontera en el Mediterráneo Occidental en la Edad Media», en P. Segura Artero (coord.), *Actas del Congreso "La frontera oriental nazarí como sujeto histórico (s. XIII-XVI)"*, Almería, 1997, págs. 42-45.

³⁵ BAZZANA, A.: «El concepto...», pág. 44.

R. Arié³⁶, que recientemente ha sido identificado tipológicamente por M. Acién en algunas grandes fortificaciones de frontera a partir de la presencia de torres semicirculares de mampostería aparejada mediante ripio³⁷. En el marco de un contexto general sustitución de los *ḥuṣūn* tradicionales por las grandes fortalezas de las *tā'als*³⁸ la proliferación de torres atalayas de planta circular o el reforzamiento de las fortalezas de la costa³⁹, las fortificaciones «menores» también debieron ser objeto de algunas transformaciones.

La constatación de dos fases constructivas en los sectores del castillo excavados, que evidencian un proceso de refortificación, así como la presencia de la torre poligonal, que por su sistema constructivo⁴⁰ nos remite a algunos paralelos de mediados del siglo XIV, podrían permitir plantear que este proceso de fortificación de los castillos fronterizos y reforzamiento de la línea de defensa frente a Castilla afectó también a Tirieza⁴¹. Lo cierto es que conocemos bastante bien las transformaciones y modificaciones que tienen lugar en época nazarí en las grandes fortificaciones (desarrollo de las puertas en recodo, de las barbacanas y muros exteriores o de las torres albarrana,

³⁶ ARIÉ, R.: *El reino nazarí de Granada (1232-1492)*, Madrid, 1992, pág. 227.

³⁷ Vid. ACIÉN ALMANSA, M.: «Los *tuḡūr*...», págs. 435-437.

³⁸ A este respecto, vid. CRESSIER, P.: «Le château et la division territoriale dans l'Alpujarra médiévale: du *ḥiṣn* à la *tā'āl*», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 20, 1984, págs. 115-144 [se recomienda consultar la edición de este mismo trabajo recogida en *Estudios de Arqueología Medieval en Almería*, Almería, 1992, págs. 9-48, ya que contiene algunas precisiones el propio autor a su trabajo y la bibliografía posterior incorporada]; MALPICA CUELLO, A.: «Castillos y sistemas defensivos en las *tā'als* alpujarreñas de Sahil y Suhayl: un análisis histórico y arqueológico», en *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*, Zaragoza, 1986, t. III, págs. 357-380.

³⁹ Vid. MALPICA CUELLO, A.; GÓMEZ BECERRA, A.: «La formación de un territorio fronterizo medieval: la costa granadina de la época musulmana a la conquista castellana», *Arqueología Espacial*, 13 (Fronteras), 1989, págs. 241-255.

⁴⁰ En el interior de la torre se han constatado las huellas de un entramado de gruesos y largos maderos transversales y longitudinales que se cruzaban, a modo de parrilla, conformando un sólido esqueleto interior de la tapia, posiblemente destinado a servir de elemento de cohesión de la obra, evitar resquebrajamientos y aminorar los procesos de dilatación y comprensión producidos por los cambios de temperatura. Sistemas similares de elementos lígneos embebidos en las fábricas ya han sido dados a conocer y recientemente han sido asociados a contextos arqueológicos del siglo XIV. Vid. ESLAVA GALÁN, J.: «Materiales y técnicas constructivas en la fortificación bajomedieval», *Cuadernos de Estudios Medievales*, 12-13, 1984, págs. 274-275; CÓRDOBA DE LA LLAVE, R.; MARFIL RUIZ, P.: «Aportaciones al estudio de las murallas medievales de Córdoba. Estructura y técnicas de construcción en el sector Ronda del Marrubial», *Meridies*, 2, 1995, pág. 167; ALMAGRO, A.; ORIHUELA, A.; VÍLCHEZ, C.: «La puerta de Elvira en Granada y su reciente restauración», *Al-Qantara*, 13, 1992, pág. 529.

⁴¹ Recordemos que en el testimonio de Ibn al-Jatib se indicaba que Muḥammad V «dejo (...) pruebas que testifican el poder de Dios y la atención del Islam» (traducción de M. Acién a partir de la edición de Inan). La interpretación de la torre poligonal puede ponerse en relación con este simbolismo del poder.

aparición de las grandes torres, formación de las torres puerta, etc.⁴²) y prácticamente nada sabemos de los enclaves de menor entidad, especialmente en los sectores más periféricos del reino nazarí. Malpica Cuello ha apuntado algunas características (menor superficie, empleo del ladrillo, existencia de aljibes a una cota de nivel muy inferior a la del edificio y próximos a la entrada⁴³) para los castillos «de menor importancia» que han sido enteramente confirmadas por los datos del estudio del castillo de Tirieza, pero las características distan mucho de estar precisadas y, en este sentido, la información obtenida puede resultar de gran interés.

En cualquier caso, todos los indicios apuntan a que el castillo de Tirieza debe ser interpretado como un pequeño *tagr* de la frontera oriental nazarí⁴⁴, en el marco de la imprecisa y variada tipología de los edificios castrales nazaríes⁴⁵. A pesar de que, como ha mostrado Cressier para el caso almeriense, la distribución de la mayoría de los castillos no está ligada en primer lugar a posibles consideraciones estratégicas, sino al poblamiento rural en sí mismo⁴⁶, la decisiva ubicación de Tirieza como primer enclave nazarí frente a Castilla determinó su posible transformación en castillo fronterizo y su probable vinculación directa al Estado⁴⁷. El despoblamiento del entorno, al que ya hemos hecho referencia, condicionaría el asiento de un pequeño grupo de población en el castillo, con una economía basada en la ganadería y en pequeñas explotaciones agrícolas, que representaría, por sí mismo, la defensa de la frontera mediante el control del corredor del río Vélez-Corneros, camino natural hacia Granada. Aunque en algunas ocasiones se ha intentado presentar a Tirieza como un gran punto fortificado, como consecuencia de una errónea lectura de una aislada referencia escrita, todos los indicios apuntan a que se trataría de una de las fortificaciones menores

⁴² Vid. MALPICA CUELLO, A.: *Poblamiento y castillos en Granada*, Barcelona, 1996, págs. 24-26. También conocemos la pervivencia y el mantenimiento del protagonismo de las fábricas encofradas, vid. la larga lista de ejemplos recogidos en GURRIARÁN DAZA, P.; SÁEZ RODRÍGUEZ, A. J.: «Tapial o fábricas encofradas en recintos urbanos andalusíes», en A. Torremocha Silva y V. Martínez Enamorado (coords.), *II Congreso Internacional "La Ciudad en al-Andalus y el Magreb"*, Granada, 2000, págs. 615-518.

⁴³ MALPICA CUELLO, A.: *Poblamiento...* pág. 26.

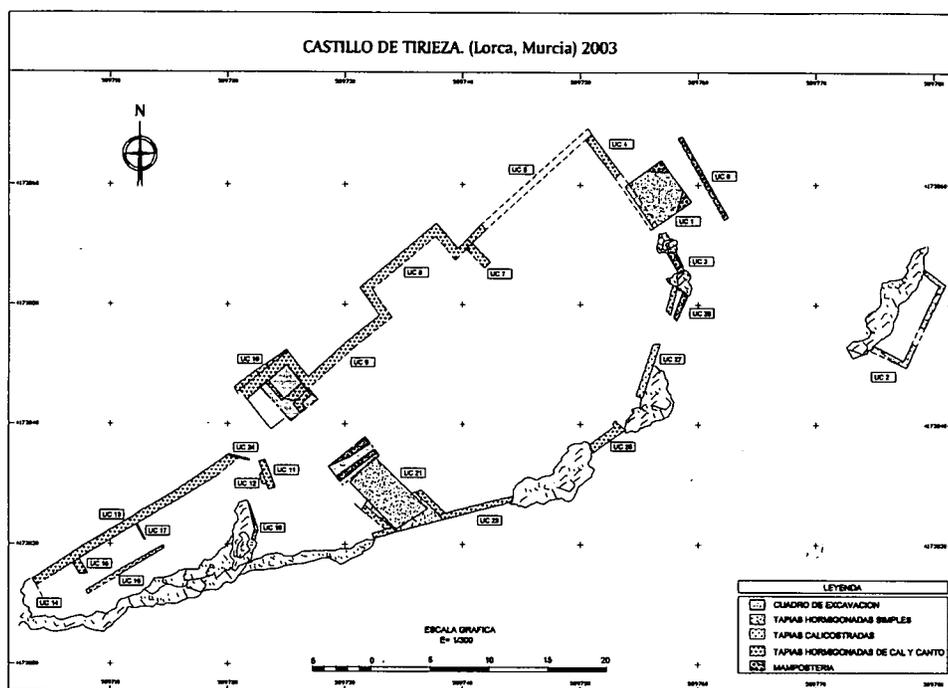
⁴⁴ Entendiendo el término como una matización del genérico *ḥḥn* por su clara función fronteriza, vid. ÁCIÉN, ALMANSA, M.: «Los *tugūr...*», pág. 428.

⁴⁵ Malpica Cuello ha recordado que «los edificios castrales nazaríes obedecen a otras tipologías, que aún no se han establecido» y que «existen unos castillos de menor entidad, con una superficie no muy grande» aún por caracterizar, vid. MALPICA CUELLO, A.: «Los Castillos en época nazarí. Una primera aproximación», en A. Malpica Cuello (ed.), *Castillos y territorio en al-Andalus. Jornadas de Arqueología Medieval*, Granada, 1998, págs. 246-293.

⁴⁶ CRESSIER, P.: «Remarques sur la fonction du château islamique dans l'actuelle province d'Almería, à partir des textes et de l'archéologie», en M. Barceló, P. Tourbet (dirs.), *L'Incastellamento. Actas de las Reuniones de Girona (26-27 Noviembre 1992) y de Roma (5-7 Mayo 1994)*, Roma, 1998, pág. 234.

⁴⁷ Vid. MALPICA CUELLO, A.: «Los castillos...», págs. 291-292.

que constituirían el segundo nivel de defensa (el primero serían las torres atalaya⁴⁸) al amparo de las grandes fortalezas, en nuestro caso los Vélez y Xiquena. Bazzana ha planteado una clara funcionalidad para este tipo de fortificaciones secundarias fronterizas: «permiten la protección de los pueblos vecinos que pueden refugiarse detrás de sus murallas y sostener las presiones –por lo menos primeras– del enemigo»⁴⁹. Entendiendo la frontera como un límite conocido y respetado, las fortificaciones como Tirieza desempeñarían un papel decisivo en la configuración del espacio nazarí hacia el exterior castellano durante la segunda mitad del siglo XIV y la primera mitad del siglo XV.



⁴⁸ A pesar de que Motos Guirao ha presentado una exhaustiva relación de las atalayas nazaríes del sector de Los Vélez, sólo una prolongación de los trabajos de prospección arqueológica en el sector lorquino se traduciría en la localización de estas atalayas más vanguardistas. Vid. MOTOS GUIRAO, E.: «El castellón...».

⁴⁹ BAZZANA, A.: «El concepto...», pág. 45. Malpica incide en este sentido al afirmar que se trata de edificios construidos para la defensa frente al enemigo, MALPICA CUELLO, A.: *Poblamiento...*, pág. 26.